



INFORME DE ACTIVIDADES

N° UAI.A - 002/2012

A : Emb. David Choquehuanca Céspedes
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

DE : Lic. M. Eugenia Mamani Cáceres
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

REF. : **INFORME DE ACTIVIDADES DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012, CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.**

FECHA: La Paz, 25 de julio de 2012

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 304.07 y a la Guía CI/09 Guía para el control y elaboración del Informe de Actividades de las UAI's aprobado mediante Resolución CGR-1/045/2001 de 20 de julio de 2001; tengo a bien informar lo siguiente:

2. ANALISIS

2.1 INFORMACIÓN RELATIVA A LA ENTIDAD

Entidad : **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Entidad Tutora : Ninguna

Entidad sobre la que ejerce tuición: **DIREMAR**

2.2 EJECUCIÓN DE LAS AUDITORÍAS

El Programa de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores gestión 2012 fue evaluado por la Contraloría General del Estado y el resultado fue dado a conocer mediante informe N° I4/P094/O11 del 12 de diciembre de 2011, en la cual recomiendan que se reformule la Planificación Estratégica y el Programa Operativo Anual.

Por lo tanto el Programa Operativo Anual Reformulado de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente a la gestión 2012, fue nuevamente evaluado por la Contraloría General del Estado dado a conocer mediante informe N° 14/P094/O11 WA de fecha 12 de abril de 2012.



"2012 Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia en el Estado Plurinacional de Bolivia"

Recursos Financieros

Los recursos financieros proporcionados por la entidad a la Unidad de Auditoría Interna, para las diferentes Auditorías Especiales fueron suficientes para el desarrollo de las actividades.

Recursos Materiales y Logísticos

La Unidad de Auditoría Interna, para el desarrollo de sus actividades, actualmente cuenta con un ambiente independiente, escritorio, equipos de computación, impresoras laser, anilladora, guillotina y una fotocopidora para desarrollar las actividades de auditoría con eficiencia y oportunidad.

2.8 CAPACITACIÓN

Durante el primer semestre de la gestión 2012, se ha cumplido con las horas mínimas de capacitación establecidas en el Programa Anual de Operaciones, cuyo avance se muestra en el Anexo N° 6.

2.9 OTROS ASPECTOS IMPORTANTES Y COLABORACIÓN RECIBIDA

A fin de realizar las auditorías programadas y no programadas, oportunamente se requirió la información necesaria para la ejecución de cada una de las auditorías; sin embargo en la mayoría de los casos, esta documentación fue proporcionada en forma inoportuna, lo que originó el retraso en la ejecución de las auditorías, no obstante de que la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio instruyó a las dependencias respectivas prestar la mayor colaboración a esta Unidad, a través de la Declaración de Propósito, Autoridad y Responsabilidad emitida en el mes de enero del año en curso, como también en el mes de Junio al momento de la incorporación del nuevo Jefe de la Unidad de Auditoría Interna.

Por otro lado, debido a la magnitud, el alcance y la complejidad de las operaciones administrativas de la Entidad, se consideró una reformulación del POA-2012 para así poder cumplir con las Auditorías Programadas la cual fue remitida a la Contraloría mediante Nota UAI- 032/2012 en fecha 11 de julio de 2012.

3. CONCLUSION

Por lo señalado anteriormente, se realizó el 2do. Reformulado del Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2012, el cual fue remitido a la Contraloría General del Estado, mediante oficio GM-UAI- 032/2012 de 9 de julio del año en curso.

Es cuanto se informa a su digna autoridad, para fines consiguientes.

MMC/DFV/JFCH
c.c.: Arch
Adj: Anexos 1 al 6


Lic. M. Eugenia Mamani Cáceres
CAUB 6835 - CAULP 2923
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Ministerio de Relaciones Exteriores